

EL CORREO

NUM. 11.423.---(AÑO XXXII)

MADRID.---MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Espiguelo parlamentario

Durante los últimos días han tenido eco en las Cortes varios asuntos que ofrecen interés al observador imparcial, porque evidencian cómo administra la conjunción de conservadores y liberales.

El más atravesado es el que se refiere a la devolución de la fianza de 150.000 duros a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Puertollano. Lo suscitó en el Senado hace tres días el exministro conservador Sr. Allendesalazar para defender y sincerar su actuación en el expediente. Del breve debate que mantuvo con el presidente del Consejo, no salieron argumentos legales tan evidentes que comprobasen el acierto de la resolución ministerial.

Impreso está el expediente y en sus páginas detallada la historia de este asunto. Por una ley se otorgó la concesión del ferrocarril, y como concesionaria la Compañía favorecida constituyó la fianza de los 150.000 duros. Pasó algún tiempo, no se construyó el ferrocarril, vinieron diversas incidencias y dilaciones en el expediente, y de pronto empieza a consignarse en éste que la Compañía no es concesionaria sino peticionaria. La variación tenía extraordinaria, fundamental importancia, porque si se seguía considerando concesionaria como disponía la ley y como al principio se llamaba la Compañía, la fianza no podía ser devuelta sin incurrir en responsabilidad, y en cambio como peticionaria podía esperar que algún día, como ocurrió en efecto, se le devolviera aquella cantidad.

El presidente del Consejo, cuando contestó al Sr. Allendesalazar, expresó estas diferencias y al error de la resolución, diciendo:

«No me explicó por qué en la Junta consultiva de Obras públicas, ni los asesores, ni nadie puedan darle a la situación especial de la Compañía el carácter de peticionaria.»

Una empresa cualquiera, ésta u otra, obtiene del poder público—ahora se trata de una ley y lo mismo sería el ser tratada de un decreto o de un acuerdo gubernativo o administrativo—una concesión y se le pide una fianza.

¿Para qué se demanda esa fianza? Esa fianza no se le puede demandar sino para que constituya la garantía de la responsabilidad desde el trámite de la concesión provisional al de la concesión definitiva. ¿Es que llega la definitiva? Pues se amplía la fianza. ¿Es que no llega? Pues pierde la cantidad que a título provisional ha consignado, porque al no, ¿para qué la molestía de pedirle esa cantidad y qué garantía puede tener la Administración?

La Administración dice (no a un peticionario sino al regido por los preceptos que S. S. invocaba, caso en el cual presenta la petición y se le otorga o no): que ya se otorgó la concesión provisional, que está e instantáneamente dicho aun en los mismos dictámenes y en la real orden de 1902 que S. S. invocaba, y entonces pide a fianza y distingue dos trámites. ¿Para qué? ¿Para que el supuesto peticionario o el concesionario provisional, porque no quiere o no puede retirar sus concesión, tenga la sanción penal que supone la pérdida de la fianza. Y eso es práctica siempre.

Por eso pensaba yo que hubiera sido lo mejor que al extirpar a la Compañía de la carga ó gravamen que representaba para ella construir una línea costosa, se le hubiera exigido que perdiera la fianza constituida, tanto más cuanto que la propia Empresa al demandar y los Informantes al razonar sobre la demanda de la Compañía, ya advierten que ésta ha querido desligarse de una obligación onerosa.

De modo que con los beneficios que recibió: libras de la carga, de un lado, y de otro, libras de perder la fianza.»

Otro asunto de interés político retrospectivo es el referente a la redacción del plan de carretera en virtud de la nueva ley que fija la totalidad a construir en 7.000 kilómetros. Se recordará el ruidó parlamentario y los incidentes políticos que originó este asunto, tras el cual vino la salida del Gobierno del ministro de Fomento, Sr. Gasset. Se le acusó que había conseguido en las relaciones de carreteras más de 7.000 kilómetros que autoriza la ley y que por ello había pedido el expediente al Congreso para restituirlo.

Del debate sostenido ahora en esta Cámara resulta que no había fundamento serio para las acusaciones que entonces se formularon, pues todo está limitado a pequeñas ligeras administrativas. El Sr. Gasset, cuando se trató por primera vez este asunto, afirmó eran errores de copia en las hojas de las relaciones que no tienen ni podían tener consecuencias para el Tesoro, porque no se trataba más que de una propuesta que no tendría aplicación en tanto no la autorizasen las Cámaras.

Más importantes que este asunto ofrecieron en la sesión de ayer del Congreso los proyectos de créditos y suplementos de créditos presentados a la Cámara por el Gobierno y las preguntas que se formularon relacionadas con el juego en provincias.

Varios diputados consignaron que en Barcelona, en Tarragona, en Reus y en otras poblaciones importantes y modestas se juega descaradamente con consentimiento de las autoridades. El jefe de los socialistas, Sr. Iglesias,

describió: «La opinión general, cuando se trata del juego y del juego sostenido con regularidad, es la de que las autoridades lo consenten, y que cuando lo consenten, no por abandono, sino es por algo más.»

Los proyectos de concesión de créditos y suplementos de créditos han fijado la atención, no sólo por su cuantía, con ser muy importante, sino por las atenciones que tratan de cubrir.

Con ocasión, ahora, de la discusión del presupuesto para 1913, y resentidamente, el mes de Marzo, en una interpelación de «política económica» planteada por el partido conservador, vinieron dictando sus ex ministros que todo el mal presente de la Hacienda está en el aumento que ha tenido el personal, y que una parte enorme devolvería al Tesoro recursos importantes. El aumento de empleados se debe a liberales y conservadores, pero aparte de la responsabilidad que por ello les corresponde, ¿qué son estos gastos al lado de los que representan otros mucho más perjudiciales y ruinosos?

Sin contar lo que cuesta la guerra, porque es muy sabido y no hay nada que no esté plenamente convencido que constituye una carga pesadísima para España, otros asuntos hay que gravan enormemente el Tesoro nacional, y que no hubieran podido tener realidad sin el acuerdo de conservadores y liberales, sin la existencia de la conjunción liberal-democrático-conservadora. La demostración está en las cantidades pedidas con carácter extraordinario a los contribuyentes por los proyectos llevados ayer por el Gobierno al Congreso.

Por uno de ellos se autoriza el gasto de ocho millones, en números redondos, para armamento, municiones y haberes de embarco, correspondientes a los nuevos barcos de la escuadra en construcción, cañoneros Bonifaz y Lauria, destructor Bustamante, acorazado España y torpederos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

«Estos gastos—dice el proyecto—son consecuencia ineludible de la ley de 7 de Enero de 1908—salvo esta ley de la llamada según peticiones o memorias, en que también tomaron parte republicanos.—y están comprendidos entre los que en art. 6.º señaló como a determinar por el ministro de Marina, siendo urgente su autorización para preparar con la autorización debida los correspondientes contratos, sin lo cual se imposibilitaría que los barcos, por falta de los elementos indispensables para el cumplimiento de su fin, prestaran el debido servicio desde el momento de su entrega.»

Otro proyecto importante de los leídos es el que concede un suplemento de crédito de cerca de 28 millones al presupuesto del ministerio de Fomento. Engloba distintos conceptos:

Para obras nuevas de carreteras concesión de 14.14 millones, y para conservación, 6.02 millones. Para pago de primas a la construcción y primas a la navegación, beneficios que otorgó a los industriales y a los navieros la ley de concesiones marítimas, se conceden, por ser insuficientes las cantidades que ya están consignadas en el vigente presupuesto, 756.294 pesetas y 3.600.000, respectivamente.

Se presentó además otro proyecto para pagar obligaciones nacidas de la misma ley, correspondientes al pasado año. El presupuesto del ministerio de Fomento consiguió un crédito de 1.800.000 pesetas para primas de navegación y otro de 200.000 para primas de exportación de carbón que resultaron insuficientes por haberse reconocido obligaciones que respectivamente ascendieron a 3.828.259 81 pesetas y 290.254 20 pesetas. La diferencia, pesetas 2.627.602 33, es la que se pide ahora a los contribuyentes en las Cortes para pagarla a los industriales que resultaron beneficiados por aquella ley.

Con los datos anteriores se tiene una idea de cómo administra los intereses públicos la conjunción liberal-democrático-conservadora.

MARRUECOS

El proyecto de ley sobre el protectorado

Entre los documentos que se han distribuido hoy a los diputados en la Cámara, figura el del proyecto de ley acerca del protectorado francés en Marruecos, cuyas cláusulas son ya conocidas.

Expónese en el preámbulo principios en que se basa dicho protectorado, dándose a conocer la futura acción que emprenderá Francia en Marruecos y precisando se dé al nuevo régimen la flexibilidad que permitan adaptarlo a las presentes circunstancias.

También indica las reformas útiles que será preciso realizar, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales.

Nuevo ataque a Fez.—Pánico enorme

Un radiograma de última fecha dice que los sitiadores de Fez, en formidable número, arrojan el ataque a la ciudad. El pánico en ella es enorme.

Graves rumores.—Bajas de los franceses.—Movimiento antifrances.

posible confirmarlos ni desmentirlos fundadamente.

Se sabe, por noticias que ha recibido el representante de Francia, que, después de rechazados los rebeldes por segunda vez, han vuelto al asalto de la capital, en la cual siguen los combates.

Se dice que hay informes reservados que anuncian grandísimas bajas de los franceses.

El movimiento antifrances se extiende rápidamente y va ganando todo el Imperio.

Una columna francesa que salió de Fez el domingo hubo de regresar a la ciudad, porque los sublevados la salían al encuentro en enorme cantidad por todas partes.

Noticias recibidas en Tánger, por correo, acerca del ataque que hubo de rechazarse la guarnición en la noche del 25 al 26, confirman lo esencial de lo que se dice.

Los barberos lograron acercarse hasta las murallas y abrir una brecha en las mismas, cerca de la puerta de Gissa, al Norte de la capital, resultando comprometida con la entrada de los rebeldes la situación del destacamento de senegaleses que ocupaba un reduto próximo.

Las tropas negras resistieron toda la noche, pudiendo en fuga por la mañana a los asaltantes merced a los refuerzos que mandó en su auxilio el general Molinier.

Los barberos, rechazados en todos los sitios, se refugiaron en la Mezquita de los Andaluces, contra la que abrió nutrido fuego la artillería, cesando al poco tiempo la resistencia que aquellos intentaban oponer.

Todavía no se conoce con exactitud el número de bajas francesas. Se sabe ya de unos 20 muertos.

La población indígena de la capital permanece tranquila durante el combate.

Un telegrama del general Lyauté, expedido desde Fez ayer tarde, a las siete y media, anuncia que la agitación aumenta entre las tribus y que se teme un nuevo ataque contra la capital.

La comisión del residente general no contiene ninguna información referente a los rumores que circularon ayer en Madrid y que se consideraron aquí como infundados.

De dicho radiograma no ha recibido el ministerio de Negocios Extranjeros ninguna otra noticia.

Creo el Excelsior que el viaje de Muley Hafid a Rabat se verificará el 14 de Julio.

Confío el general Lyauté poder aplazar la abdicación del Sultán hasta dicha fecha.

Según el Petit Parisien, parece que, ante la persistencia del propósito de Muley Hafid de abdicar, el gobierno se preocupa de la designación de su sucesor, habiendo examinado ya esta cuestión el Consejo que se celebró ayer.

Dice el Matin que el general Lyauté, después de conferenciar con los generales Molinier y Brulard, telegrafió a Fez que tenía bastantes tropas con los refuerzos mandados ó anunciados.

LA NUEVA OBSTRUCCION parlamentaria

COMENTARIOS REPUBLICANOS

Comentando El País la obstrucción delarada por la minoría de conjunción republicano-socialista a la aprobación de los presupuestos, escribió lo siguiente:

«La obstrucción se hará contra el injustificado, el arbitrario, el sospechoso empeño de aprobar los presupuestos antes del 15 de Julio ó de la fecha que marque el calor para las vacaciones. No se hace la guerra a los presupuestos porque son malos, porque favorecen a la plutocracia y perjudican al pobre, porque amenazan restituir lo único bueno de cuanto han hecho los liberales; ó lo mejor, si se admite que han realizado otras cosas buenas: la sustitución del impuesto de consumos. De quedar para el octavo los presupuestos, se levantará la obstrucción. ¿Es que se supone que el calor los va a mejorar, a azucarar, a mejorar, como hace con los melones?»

Esta obstrucción, por su móvil, no puede ser popular. Al pueblo le importa poco que calga Canaleja. Es más, anhela la vuelta de Maure, desecho de salir de una vez del pantano, pues cree, haciendo honor a las palabras de los conjuncionistas y de los radicales, que la vuelta de Maure es la señal de la revolución. Para que la campaña obstruccionista repercutiera en la calle, era preciso que se dirigiera contra los presupuestos por el encarecimiento de la luz y la luz eléctrica, por ser mal disimulado odio a la sustitución de los Consumos, y por ser protección, sin disimulo, a la Tabacalera y al Banco.»

MELILLA

Noticias del campo rebelde.—La fauna dividida.—Otras noticias.

Las últimas confidencias recibidas del Kort dicen que se acientan las diferencias entre el Hach-Amar y los otros jefes, a los cuales trata de imponerse abrogándose toda la autoridad.

Dies pesados celebraron los jefes de la jara una reunión para ponerse de acuerdo, y no sólo no lo consiguieron, sino que estuvieron a punto de llegar a las manos y se separaron llenos de ira. Hay moros que suponen que no tardarán en iniciarse luchas y ataques entre los reunidos en Bu-firm-ua y las fuerzas partidarias del kaid M'Falza.

Se siguen presentando a nuestras autoridades, en demanda de perdón, familias de los poblados del campo enemigo.

Dos compañías de San Fernando marchan a Cabo de Agua y Chafarinas para relevar a las fuerzas de aquella guarnición.

des, en demanda de perdón, familias de los poblados del campo enemigo.

Dos compañías de San Fernando marchan a Cabo de Agua y Chafarinas para relevar a las fuerzas de aquella guarnición.

NACIMIENTO DE UN PRINCIPE

La Infanta doña Beatriz, esposa del Infante D. Alfonso de Orleans, dió a luz anoche, a las ocho, un robusto Infante.

El desarrollo del feto anexo se celebró con toda normalidad, y a las ocho en punto nació el egregio vástago, segundo de los hijos de los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

Desde media hora antes se hallaban en el palacio de la calle de Quintana las Reinas doña Victoria y doña Cristina, el Rey, la Infanta doña Isabel y el Infante D. Fernando.

Momentos después del alumbramiento se verificó en uno de los salones antiguos la serenización de la presentación del recién nacido.

Asistieron a este acto, además de las Reinas doña Victoria y doña Cristina, el Rey, la Infanta doña Isabel y el Infante D. Fernando, los señores de la Cámara, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el Cardenal arzobispo de San Sebastián, los marqueses de la Torre, de Viana y Aguilera de Campo, el Obispo de Sión, la señora de Rosta, dama de la augusta comitiva, y el teniente Sr. Moreno, ayudante del Infante D. Alfonso.

La Infanta doña Beatriz ha pasado la noche tranquilamente.

El alumbramiento se ha presenciado en la fecha anunciada por el doctor conde de San Diego, hace más de un mes.

El parte oficial que publica la Presidencia del Consejo de ministros en la Gaceta de hoy dice así:

«El jefe superior de Palacio dice a esta Presidencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El oficial a las órdenes de su alteza real el serenísimo señor Infante D. Alfonso de Orleans, me dice en comunicación de esta noche lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El médico de cámara de su alteza real la serenísima señora Infanta doña Beatriz, me dice con fecha de hoy lo siguiente:

«Su alteza real la serenísima señora Infanta doña Beatriz ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto Infante, a las ocho y cinco de la tarde.»

«Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) trasladó a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 28 de Mayo de 1912.—El jefe superior de Palacio, el marqués de la Torre.»

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el ministerio de la Gobernación, presidiendo el jefe del Gobierno.

La reunión duró desde las diez y media hasta las once.

El ministro de la Gobernación, encargado por sus compañeros de facilitar a los periodistas la referencia del Consejo, manifestó que había sido invertido así todo el tiempo que duró la reunión, en tratar de la huelga de ferroviarios andaluces.

Según dijo el Sr. Barroso, se había dado tiempo a que terminase la reunión de obreros que se verificó esta mañana en Málaga, para conocer los acuerdos adoptados.

En la referencia telegráfica de dicha reunión de ferroviarios, se consignó que los obreros persistían en su actitud de no aceptar el laudo del gobernador civil de Málaga, y se niegan a oír las indicaciones de Basquiana y otro significado socialista que tuvieron intervención en el planteamiento de la huelga, y aconsejan a sus compañeros aceptar las bases de arreglo propuestas por el gobernador.

Añadió el ministro de la Gobernación que los obreros piden la disolución del Montepío y el abono de jornal de los días que han estado en huelga.

La primera petición—dijo el Sr. Barroso—es sólo cuestión de nombres, pues de hecho queda disuelto el Montepío el día que se entregaron sus retiradas sus liquidaciones, y en cuanto a la segunda petición, es posible desistirse de ella.

Estando formado el Consejo, recibió el señor Canaleja la visita de varios consejeros de la Compañía de ferrocarriles andaluces para conocer impresiones del Gobierno acerca de la huelga.

De otros asuntos, manifestó el ministro de la Gobernación que sólo tuvieron un cambio impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, y aprobaron un expediente del ministerio de la Guerra relativo al arriente de un edificio destinado a Gobierno militar en Alicante.

Algunos ministros, entre ellos el de Fomento, llevaron al Consejo varios expedientes que no fueron examinados por falta de tiempo.

Por último, manifestó el Sr. Barroso que el Gobierno no había recibido nuevas noticias relacionadas con los sucesos de Fez.

LAS CAPEAS

Empieza la época del año en que, faltándose abiertamente a las disposiciones legales, abundan las corridas de vaquillas y capes, con sus lamentables consecuencias de graves accidentes.

La primera de estas fiestas de que tenemos noticia, ha sido en Gatafe, donde a las once de la mañana, y cuando que la bruma se abría al anochecer, iban retirados dos heridos, uno de ellos en tan grave estado, que se le admitió el Extremaduro.

Para ser que el gobernador se negaba a autorizar las capeas, pero que accedió a ello por

que una comisión que vino de Gatafe a pedir el permiso, le advirtió que podía surgir un conflicto de orden público.

Los ferroviarios andaluces

EL LAUDO ARBITRAL

Málaga 29.

Son satisfactorias las impresiones acerca de la huelga, y se cree que no surgirá alguna complicación nueva, el conflicto se halla en principio resuelto.

La Compañía acepta las condiciones conocidas, ya que consisten en devolver sus cuotas a los obreros y empleados que pertenecen al Montepío.

Queda por ultimar lo relativo al plazo de entrega de las cantidades del Montepío, para lo que la empresa quiere noventa días de término.

El presidente de la Unión Ferroviaria quiere que esa devolución sea inmediata, y parece que se llegará a un término medio y se señalará un plazo de treinta días.

El gobernador ha hecho público el fallo dictado para solucionar el conflicto ferroviario, y de él ha dado cuenta a la Dirección de los Andaluces y a la Unión Ferroviaria.

La parte dispositiva del laudo dice así: Primera. Una vez conocida esta sentencia, los agentes ferroviarios andaluces, sin excusa ni pretexto, se presentarán en sus puestos y oficinas a prestar los servicios habituales que normalmente se les tienen encomendados, cuando, por lo tanto, la huelga.

Por su parte, la Compañía pondrá a disposición de ellos las herramientas y útiles del trabajo.

La Junta de huelga, con la velocidad que las circunstancias requieren, telegrafiará a los obreros de toda España que cesen en su actitud de solidaridad y paro voluntario por haber desaparecido la causa que motivaba dicha solidaridad.

Segunda. La Compañía de los Andaluces se comprometerá a no hacer represalias con motivo de esta huelga, respetando en sus cargos a todos los huelguistas.

Tercera. Aunque se pide la disolución de la Caja de pensiones por gran mayoría de huelguistas, será atentatorio a la libertad de contratación y perjudicialis las pensiones reconocidas al resolver de plano tal solicitud sin estas aclaraciones:

a) Quedan disueltos el Montepío y Caja de pensiones para todos los huelguistas, y aun para todos aquellos agentes de la Compañía de los Andaluces que, aun sin haberlo a la huelga, lo solicitaron por mi conducto.

b) Subsistirá la Caja de pensiones actual ó reformada para todos los agentes que así lo deseen, sin que en ningún momento pueda exigir la Compañía que, aun sin haberlo a la huelga, lo solicitaron por mi conducto.

c) La Compañía devolverá, en el preciso término de tres meses, a todos los huelguistas y a los que, sin haber estado en sus trabajos, lo soliciten, las imposiciones ó retenciones que figuran en su favor y cobran de la Sociedad, más los intereses devengados que les correspondan después de hecha la oportuna liquidación.

Las pensiones otorgadas deberán concluirse precisamente en el plazo de tres meses.

Cuarta. Declaro que las demás alegaciones no pueden ni deben discutirse.

Quinta. Este fallo se comunicará a las dos partes que, una vez conocido, le den efecto y leal cumplimiento.

EL LAUDO NO ES ACEPTADO POR LOS HUELGUISTAS

Málaga 29.

Una vez hecho público el fallo anterior, se reunieron los obreros en la Unión Ferroviaria para conocerlo en detalle y estudiar si lo convenía ó no aceptarlo.

Después de examinado detenidamente, fué rechazado por unanimidad, y los obreros acordaron redactar nuevas condiciones, que entregarán al gobernador.

En la reunión celebrada por los obreros han acordado éstos que la comisión liquidadora del Montepío sea presidida por el gobernador, y la constituyan, además, un individuo de la cuarta división, un individuo de la directiva de Unión Ferroviaria y tres representantes de la empresa.

Cuando los comisionados dieron cuenta al gobernador del resultado de la reunión, les exhortó para que estudiasen serenamente y con todo reposo el laudo, y les rogó que procurasen darle la contestación lo antes posible.

En el público ha causado verdadera decepción que no se haya resuelto el conflicto, pues todo el mundo lo daba por terminado.

Persistiendo en la huelga

Córdoba 29.

Esta noche se reunieron los huelguistas con motivo de haberse recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que éste exploraba su actitud.

Acordaron los obreros persistir en la huelga hasta que no se ordene lo contrario por la comisión central que radica en Málaga.

Hoy sólo ha circulado el correo.

Varios individuos que a causa de la huelga no pudieron utilizar el tren para realizar un viaje, alquilaron un coche y tuvieron la desgracia de que éste volcase en el sitio denominado «Bajada del puente».

A consecuencia del vuelco hay cuatro heridos en estado grave.

MITIN DE FERROVIARIOS MADRILEÑOS

En el teatro Barbañá se celebró anoche el anunciado mitin de ferroviarios para vandear la línea de conductos que los empresarios y obreros de las demás Compañías deben de seguir ante la huelga planteada por los ferroviarios andaluces.

La concurrencia fué muy numerosa. Presidió el acto el Sr. Largo Caballero, quien pronunció breves frases explicando el objeto de la reunión.

El secretario de la Unión Ferroviaria leyó una carta del presidente, Sr. Barrio, quien expresaba su asombro por hallarse en Sevilla llamado por aquellos compañeros para presidir un mitin.

Después hicieron uso de la palabra los compañeros Galán, por la Junta directiva de la Unión Ferroviaria; Bladio Egocheaga, como socialista, y los Sres. García Quejido e Iglesias (D. Pablo).

Los dos primeros explicaron los motivos de la huelga andaluza, afirmando que el Montepío que combaten sólo sirve para mermar los salarios de los obreros. Citaron varios casos en apoyo de lo que sostenían, entre ellos el de un empleado de vias y obras, con veintidós años de servicio y algo por haber trabajado siempre en túneles, que disfruta una pensión de 17 pesetas anuales.

Manifestó el Sr. García Quejido que el conflicto andaluz estaba ya casi solucionado, puesto que la Compañía y los huelguistas habían nombrado árbitro al gobernador de Málaga, cuyas decisiones serán seguramente aceptadas.

Pablo Iglesias corroboró las palabras del señor Quejido, afirmando que el asunto había sido resuelto favorablemente para los obreros, según se desprende de los relatos publicados en la prensa de la noche. Encomió las ventajas de las organizaciones obreras, aconsejando a los ferroviarios que observen siempre la correcta actitud de que en la ocasión presente han hecho gala.

Terminó recomendando prosigan con fe en su labor de educación socialista, única forma de que el obrero pueda ser respetado.

SENADO

SESION DEL DIA 29 DE MAYO DE 1912

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las cuatro menos veintidós.

En el banco azul el ministro de Marina, de uniforme.

En los escaños una docena de senadores; las tribunas vacías.

Lectura de un proyecto

El ministro de MARINA da lectura de un proyecto de ley concediendo una pensión al buzo del crucero *Reina Regente*, Florentino Hoyía Díaz, que el 19 de Enero último al declararse en dicho buque una fuerte vía de agua, logró salvar ésta y salvar dicho buque.

Preguntas y respuestas

El Sr. OLMEDILLA se refiere a la petición que hizo ayer el marqués de Rozalejo con motivo de la estrofe ocurrida en un cinematógrafo de Villarreal.

El marqués de ROZALEJO pide que se depuren las responsabilidades, pues dicho cinematógrafo funcionaba sin haberlo autorizado las autoridades.

El Sr. CARRANZA dirige varias preguntas al ministro de Marina.

Como el orador da alguna extensión a sus manifestaciones, el presidente de la CÁMARA le llama la atención para que abrevie.

El Sr. CARRANZA contesta que si por la extensión que da a sus manifestaciones crea la Presidencia que se trata de una interpelación, no tiene inconveniente en explicarla si a ello accede el ministro de Marina.

Este no ve en ello inconveniente, y el señor CARRANZA sigue en el uso de la palabra, censurando varias de las disposiciones dadas por el ministro de Marina.

Se refiere en sus observaciones a los distintos ramos de la Administración de la Armada. El ministro de MARINA le contesta que el señor Carranza ha traído a la Cámara las modificaciones de los patillos del ministerio de Marina, y no una interpelación sería sobre la obra por él realizada.

Rectifican ambos oradores, y para aclaraciones interviene el general COMCAS.

El general CARRANZA pretende hablar nuevamente; pero el PRESIDENTE le manifiesta que no puede hacerlo por impedirlo el reglamento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin debate los siguientes dictámenes de proyectos de ley:

Propugnando se autorice al senador D. Angel Marino y Ortiz para sustituir parte de los valores con que justificó la renta al ser admitido al ejercicio de su cargo.

Concediendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María el ex-convento de San Agustín.

Considerando presentada en los pliegos legales la solicitud de doña Valentina Ana Machado, pidiendo la formación de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Armando Sajo.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 29 DE MAYO DE 1912

Abrese la sesión a las tres de la tarde, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Regular número de diputados en los escaños y censo público en las tribunas.

ORDEN DEL DIA

Reorganización administrativa de Canarias

El Sr. SOL y ORTEGA apoya una proposición incidental que quedó pendiente en el anterior período de sesiones, en que se solicita no se resuelva este asunto hasta conocer el referéndum que se haga en aquellas islas.

Realmente, dice, esta proposición ya no tiene razón de ser, y si el apoyo es solo como pretexto para plantar aquí el debate, pues el problema de Canarias no puede por menos de ser abordado. Más para llegar a una solución es preciso que está también representadas las islas menores y un puesto que falta en Las Palmas.

Nótese en Canarias la aspiración a un régimen administrativo en sentido autónomo dentro de la unidad de la patria, y en eso todos estamos conformes, palmeños y tinieñeses.

Pero en cambio, los habitantes de aquel archipiélago están profundamente divididos respecto de si debe convertirse en dos provincias.

Hállanse en Madrid dos comisiones que procuran trabajar para ponerse de acuerdo mediante una fórmula, que aún no se ha encontrado.

Examina el expediente de información abierta en las islas y los dictámenes emitidos por las

autoridades, y dice que en ese expediente hay un plebiscito de los habitantes de las islas menores, que debe ser tenido en cuenta, pues muchos son contrarios a la división y piden otras reformas administrativas. No es cierto, pues, que de modo categórico ni unánimemente piden la división en dos provincias.

Existe en Gran Canaria un fuerte partido republicano que es enemigo de la división, aunque partidario de la autonomía administrativa. Consulté bien el estado de opinión y resolvíase sin prisas con arreglo al general sentir.

El PRESIDENTE (Sr. Rosales): Se suspende esta discusión.

El Sr. SOL y ORTEGA: ¿Pero qué lo es este?

El PRESIDENTE: Que ahora vamos a entrar en ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas

El Sr. REDONET, a quien se le concede la palabra, renuncia a ella, otros diputados de los que la tenían pedida no están en la Cámara.

El Sr. GARCÍA VASO denuncia abusos que, a su juicio, se cometen por la Junta del puerto de Aguilas, y censura la conducta de las autoridades de Murcia, impidiendo una manifestación de obreros.

El ministro de la GOBERNACIÓN defiende a las autoridades de aquella provincia.

El Sr. LA CIERVA expresa su deseo de que concuerden a la Cámara los ministros de Hacienda y Fomento para explicar una Interpelación sobre caducidad de minas en la provincia de Murcia.

Son muy numerosas las caducidades decretadas y conviene se adopten las medidas convenientes a reparar daños causados y evitarlos para el porvenir.

El Sr. SEORNE expresa su Interpelación para que no se cause perjuicio a la industria pesquera, pues aunque no esté el ministro de Marina—dice—el presidente del Consejo, que de todo sabe, podrá contestarme.

(Vuelve a ocupar la presidencia el conde de Romanones.)

El abandono en que tenéis a los pobres pescadores del litoral gallego puede hacer germinar en ellos sentimientos contrarios al régimen, sin perjuicio de que así se les conduce a la miseria. Abjuro por medidas prohibitivas para la pesca a la ardora.

El Sr. CANALEJAS: Dejo la responsabilidad de un Interpelación al ministro de Marina, porque a mí me falta competencia para ello.

Reconozco que de todas las clases sociales la más abandonada injustamente es la de los pescadores, y lo que puedo desde luego ofrecer es que se estudiarán las peticiones formuladas, sin por ello cerrar la puerta al progreso. Entre los intereses creados y los que surjan hay que ir por mutuas transacciones.

El Sr. BARRASA sostiene que los intereses de los pescadores están bien defendidos por el ministro de Marina.

Respecto a la pesca a la ardora, las opiniones de los pescadores son contradictorias.

El Sr. SORIANO: Pido la palabra sobre este asunto. Es decir, sobre la pesca de la Rabasada. (Risas.)

El Sr. SEORNE rectifica, y se suspende esta Interpelación.

El Sr. SANTA CRUZ se refiere al duelo de la Cámara por la catástrofe de Villarreal.

Las víctimas son en su mayoría obreros; hay criaturas que han quedado huérfanos, y el Gobierno debiera socorrer las necesidades que el suceso ha creado.

El conde de ALBAY, como diputado por el distrito de hijo adoptivo de Villarreal, agradece al Congreso la parte que ha tomado en lamentar la desgracia.

Ruego al ministro de Gracia y Justicia existe el celo del ministerio fiscal para que se depuren responsabilidades, y al Gobierno que envíe socorros.

El Sr. CANALEJAS: En beneficio de los desgraciados haremos todo cuanto sea posible. En cuanto al porvenir se ha dirigido una circular a los gobernadores comarcales a que se atengan a las disposiciones vigentes sobre cinematógrafos.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA ofrece que se procederá en justicia.

El Sr. SORIANO pretende hablar; pero el presidente le hace notar que quedan pocos minutos de preguntas.

El Sr. SORIANO: Bueno; pero reservéme para mañana a primera hora, que es cuando hay público, y es muy interesante lo que tengo que decir de La Rabasada y otras cosas.

LOS PRESUPUESTOS

Vuelve a entrarse en el orden del día, eligiendo la discusión del presupuesto de gastos.

El Sr. ESPADA apoya un voto particular al dictamen.

El Sr. ROSADO, por la comisión, le contesta.

gar los exámenes de los aspirantes a las plazas de ordenanza y similares de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este ministerio.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo que todos los maestros de las Escuelas públicas envíen a la Dirección general de Primera Enseñanza un estado igual al modelo que se publica, en el que consignen los datos referentes al local que ocupen sus respectivas escuelas.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Con el estreno de *El amigo Teddy*, que se verificará mañana jueves, para beneficio de Emilio Thuillier, última función de la temporada y despedida de la compañía, se representará por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza el espectáculo de Eusebio Blasco titulado *Mensajero de paz*.

APOLO.—Pasado mañana viernes, beneficio del primer baritono D. Carlos Rufat, con el siguiente programa:

A las siete y media, *La revoltosa*.
A las nueve, *Los mil y pico de noches*.
A las diez y cuarto, estreno de la comedia lírica, original del Sr. Linares Baserra, música del maestro Giménez, *El cuento del dragón*.

A las once y media, primera representación en esta temporada de la celebrada fantasía *¿Quo vadis?*

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

PASIRH.—Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la octava matiné fashionable de moda infantil, con variado programa, escogido especialmente para los niños, en el que los elucos Pastore y Seiffert distribuirán entre los niños chocolates y bombones.

Tomarán parte en esta función los extraordinarios elefantes comediantes pantomimistas, el fenomenal mono Maxia y todos los nuevos artistas de la compañía de circo y variedades de William Parleh.

A las nueve y cuarto de la noche octava gran gala.

Se despachan localidades en la contaduría de este Circo.

LATINA.—Todos los niños que asistan mañana jueves, por la tarde, a la sesión de cinematógrafo que se celebrará en este teatro, serán obsequiados, según costumbre, con preciosos juguetes, dulces y bombones, y además se les regalará un número para la gran rifa de quinientos magníficos premios que se sorteará al terminar dicha sesión.

Por la noche regala al público, por sorteo, de artísticos y preciosos objetos de gran valor.

DE BARCELONA

Visitas de Inspección

Barcelona 28. El gobernador ha encargado a la Junta de esportaciones que verifique visitas de inspección a los teatros y cinesas, para ver si reúnen las condiciones reglamentarias de seguridad.

También ha ordenado a los agentes de vigilancia que impidan los espectáculos presenciados por mayor número de personas que las que permitan las dimensiones de los locales en que se celebran.

Varias noticias

Barcelona 29. La sesión del Ayuntamiento terminó a las once y media de la noche, habiendo ocurrido en la misma frecuentes y fuertes escándalos con motivo de iniciarse la discusión sobre el cierre del Parque de Sardenya.

Los profesores y alumnos de la Escuela de Comercio de Tolosa han sido obsequiados con un banquete, por el profesorado de la Escuela de Comercio de esta ciudad.

El *Diario de Barcelona* publica un artículo en el que trata del juego, diciendo que toda España es una timba y que Barcelona figura a la cabeza.

«Si a esta desgracia estamos condenados, añade, declare el Gobierno que ha llegado el momento de reglamentar el juego, como lo pensó el Sr. Canalejas la primera vez que fue ministro de Gracia y Justicia, y de imponerle un tributo, cuyo importe sirva para mejorar los edificios de los penales.»

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer se celebró un banquete en el hotel de los condes de Romanones.

Fueron los condeales del presidente del Congreso y de su bella y distinguida esposa, el embajador de Francia y madame Godfrey, los señores de Balteguil, el embajador de Italia y la condesa Bondi de Longare, los duques de Léscara, los condes de El Rincón, los marqueses de Someruelos, los señores de Lézaro Galdesano, el ministro de la Gobernación y la señora de Barroca, la condesa de Pardo Bazán y el ministro de Gracia y Justicia, D. Diego Arlas de Miranda.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido real licencia para celebrar matrimonio al conde de Ravillegado con la señora doña Concepción Ujola y Fernández Durán, hija de la condesa viuda de Adanero.

La marquesa de Casa-López se encuentra en convalecencia de la operación de eataratas que con feliz éxito le ha practicado el doctor Castresana.

El 31 se cumplió el primer aniversario de la muerte de la malograda señorita Amparo Suárez Iselán, sobrina carnal del jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, al cual, así como a los demás deudos de la familia, reiteramos sincero pésame.

—Han regresado: De La Alfranca, el marqués de Saiz y su distinguida consorte.

De París, el conde de Almaraz.

BRUNNEL.

EL TIEMPO

Las presiones débiles están situadas hoy en el Golfo de Gascuña (758 m/m), habiéndose corrido hacia Oriente, por lo cual ha llovido y continúa lloviendo esta mañana sobre Galieta, Cantabria y Castilla la Vieja, desargando algunas tormentas.

El viento generalmente es flojo, de dirección variable, y la temperatura se mantiene suave por toda la Península; la máxima fué de 28 grados en Córdoba, y la mínima 5 grados en Burgos y Avila.

Las presiones más elevadas residen al Oeste de las Azores.

Es probable que el tiempo continúe lluvioso en Galicia y Cantabria, con vientos de la región del Oeste y viento de mar en las costas de Levante.

**

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce, 20° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 18° sobre 0.
La máxima fué de 23°.
La mínima fué de 9°.
El barómetro marca 704 mm.—Lluvia.

TERRIBLE CATASTROFE

CINEMATÓGRAFO INCENDIADO

El entierro de las víctimas.—Heridos que fallecieron.—Espantosos detalles.—Trabajos del Juzgado.—Prisión del dueño del cine.

Castellón 29.

El subsecretario de Gobernación y los diputados a Cortes por el distrito han enviado un pésame al Ayuntamiento.

El entierro, que se verificará mañana, lo presidirá el gobernador civil, D. Leopoldo Riu, que se hallaba en Madrid y ha telegrafiado que traerá al entierro la representación del Gobierno.

Asistirán también la Diputación provincial, el Ayuntamiento en pleno y la música de la Casa provincial de beneficencia.

Saldrán de aquí a las dos de la tarde, en un tren especial.

De los heridos que estaban en el hospital de Villarreal han fallecido, a última hora, José Nevot García y María Gracia Tillole. También ha muerto Carmen Molina Pezudo, que permanecía en la farmacia donde fué curada de primera intención.

Otros cuatro heridos se han agravado hasta el punto que se teme no salgan de esta noche.

Entre otros espantosos detalles de la catástrofe se cuenta que algunos heridos pedían a gritos que se les matara, para ahorrarse sufrimientos.

El cadáver de una niña tenía los dientes incrustados en una mano. Esto indica cuán atroz sería su muerte.

Todos los espectadores de Castellón se han suspendido en señal de duelo.

Los peritos han manifestado al juez que las consecuencias horribles del incendio eran inevitables, dadas las condiciones del local.

El veedor está indignado con quienes toleraron el funcionamiento del peligrosísimo espectáculo.

El Sr. Sauteruz se propone ocuparse del asunto en las Cortes.

Las primeras diligencias instruidas merecieron el completo beneplácito del presidente y el fiscal de la Audiencia, llegados más tarde.

Parece que el alcalde ha manifestado que el cine comenzó a funcionar sin previo reconocimiento técnico. Tampoco se ha pasado en claro que tuviera la oportuna licencia. Además, ocupaba parte de la carretera sin autorización de la Dirección de Obras públicas.

El dueño del cine, Eduardo Pitasch, fué sometido a un larguísimo interrogatorio, al final del cual declaró el juez su enconcesamiento e inocuidad.

El juez ha regresado esta noche a Castellón, de donde volverá mañana a Villarreal para seguir instruyendo el sumario.

Antes de abandonar el pueblo dió un bando, ordenando al veedor que se presentase a ver los cadáveres que aún no han sido identificados.

Concurrentes al entierro

Castellón 29.

El Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado asistir al entierro de las víctimas de Villarreal.

Esta tarde, a las tres, han marchado en tren especial a Villarreal, los gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento, una comisión oficial de los Centros obreros y muchos particulares, para asistir al entierro.

Las últimas noticias de Villarreal refieren que hay allí enorme afilada de forasteros figurando entre ellos comisiones de todos los pueblos limítrofes, con sendas bandas de música.

Pésame regio.—Representaciones oficiales. Otro muerto.

Castellón 28.

El Rey ha enviado al alcalde de Villarreal el siguiente telegrama:

«Profundamente conmovido ante la desgracia que aflige a esa población, la Reina y yo le enviamos nuestro sentido pésame y deseamos noticias sobre el estado de los heridos.» Alfonso.»

Sin previo aviso, ha llegado esta mañana el Obispo de Tortosa, doctor Rosmore, visitando el hospital y repartiendo limosnas a las familias de los muertos y heridos.

También han llegado varias comisiones oficiales para asistir al entierro, que se verificará a las cuatro de la tarde.

Presidente de Madrid, ha venido el gobernador propietario, Sr. Riu, para presidir la fúnebre ceremonia.

De Valencia ha llegado el gobernador militar, general Carbó.

Ha fallecido, en Villarreal, otro herido, el joven Manuel Parra Esteve, de diez y siete años, elevando el total de los muertos a 65.

Todos los balcones lucen colgaduras ó arpones negros.

LA CUESTIÓN CANARIA

Un mitin

Las Palmas 29.

El mitin organizado por las Sociedades y centros para protestar contra el retraso de la discusión en el Congreso de la división de Canarias, se celebró con asistencia de más de 6.000 individuos, entre los que figuraban las personalidades de mayor relieve de Las Palmas. Adhirieron al acto pueblos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Ventura.

Se acordó dar un voto de confianza a la comisión que se halla en Madrid gestionando la solución del pleito canario; protestar ante las Cortes contra la conducta del Gobierno; ordenar a la comisión que regrese a Canarias, caso de dilatarse más la discusión del problema, y celebrar un acto trascendental con la asistencia de los alcaldes de los 38 pueblos de las islas.

Terminado el mitin, se organizó una importante manifestación, que marchó, con orden completo, a visitar al delegado del Gobierno.

NOTAS MUNICIPALES

La Hacienda municipal.—Déficit probable. Las atenciones cubiertas.

El Sr. Ruiz Jiménez ha manifestado esta mañana que es inexacto cuanto se dice en un diario de la noche sobre el crédito municipal, su déficit y las atenciones que faltan por satisfacer.

Según varios estados demostrativos que ha presentado el alcalde, resulta que los valores municipales no sufren depreciación, que son bien acogidos por los centros bursátiles y se cotizan bien en Bolsa, habiendo alcanzado un alza de siete enteros.

Agragó que el presupuesto de la villa de Madrid es de pesetas 30.355.908, correspondiendo a cada mes 2.529.659 pesetas, imponiendo hasta la fecha lo cobrado 11.648.670 pesetas, faltando por cobrar las cuotas pendientes, el arbitrio sobre solares y lo que el Estado debe de satisfacer al Municipio por espesales, los alumbrado y el 20 por 100 de la contribución industrial.

En cuanto al déficit, dijo que no será de 10 millones de pesetas, sino de 1.461.670.717, habiendo razón alguna, según el alcalde, para que sea mayor el déficit resultante.

Hay que tener en cuenta—dijo—que el déficit en el año de 1911 era de 3.400.944.870 pesetas, habiéndose enajudado parte de éste en 1.939.304.16 pesetas que se consignaba a dicho fin en el capítulo 12 del presupuesto actual.

En cuanto a los débitos que el Ayuntamiento tiene pendientes de pago, dijo que eran al contratista de la Necrópolis, que se le adeudan 200.000 pesetas. Al del Matadero, 666.638 pesetas (hay que tener en cuenta que para esta fin se hizo un empréstito municipal) y a la fábrica del gas 800.000 pesetas, habiéndose satisfecho lo que se le adeudaba por atrasos que importaba 1.500.000 pesetas.

En cuanto al contratista de pozos negros, solo se le adeudaban 7.222 pesetas, las que en cualquier momento puede hacer efectivas, para ya ha librado la correspondiente certificación.

Los atrasos satisfechos—siguió diciendo el alcalde—en los cinco meses del actual año han sido 3.159.873, ó sea el 27 por 100 de los ingresos realizados por todos conceptos.

Conviene hacer presente—terminó el alcalde—que el pago de los intereses de los créditos de ensanche se ha satisfecho con exactitud, estando pagadas todas las facturas de atrasos presentadas hasta el 31 de Diciembre de 1911.

La Gran Vía

Es inexacto, según dijo el alcalde, que las obras de la Gran Vía estén paralizadas a causa de la falta de dinero para adquirir las tierras enclavadas en dicho sitio.

<

Información telegráfica

EXTRANJERO

Conferencia de Derecho Internacional

En la sesión de hoy de la Conferencia de Derecho Internacional se dio lectura a los dictámenes sobre el arbitraje internacional.

El Sr. Millerand, ministro de la Guerra, saludó luego a los congresistas en nombre del Gobierno, afirmando el interés de éste para los trabajos de la Conferencia.

La sesión continuó por el examen de las cuestiones referentes a las aguas internacionales, extradición y reglamento internacional sobre la circulación en las carreteras.

Accidentes marítimos

Se señalan dos accidentes marítimos por vuelco de lanchas, uno en Danzig, donde perecieron tres marineros, y otro en Hamburgo, ahogándose dos comerciantes.

También en Malahin zozobró una barca en la que realizaban una excursión por el río varios estudiantes. Tres de ellos resultaron muertos.

Huelga en Lisboa

Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías fontaneros, pidiendo la readmisión de unos compañeros despedidos.

Las huelgas en Países Bajos

El periódico O País afirma que el capitán Pelva Concelos concentra sus fuerzas en Jerez para intentar una nueva incursión en Portugal.

Las huelgas en Inglaterra

El gobierno ha convocado para el viernes a las partes interesadas en la huelga de los mineros.

Disturbios en el Ecuador

Nuevos disturbios se han producido en el Ecuador, al Sur de Guayaquil y al Norte de Quito. Parece ser que han ocurrido nuevos intentos de sublevación en los cuarteles.

Vapor transatlántico

Con rumbo para la Habana salió el lunes de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Montevideo.

La reforma electoral

La Cámara ha aprobado la mayor parte de los artículos del proyecto de reforma electoral y terminará el lunes la discusión de una enmienda autoroposicionalista, encomendada a acordar que la ley entre en vigor sólo cuatro años después de la promulgación de la misma.

Un perro rabioso.—El P. Cirera

Un perro hidrófobo recorrió hoy las calles, mordiendo a tres criaturas.

Ha regresado al P. Cirera, que asistió a la inauguración de la Exposición de estudios lunares de Barcelona.

En breve emprenderá un viaje al extranjero para hacer investigaciones científicas.

Dogrovia en una mina.—Otras noticias

En la mina «Bilbao», de la jurisdicción de Gallarta, una vagoneta que bajaba por el plano inclinado, descarriló arrojando al minero Emilio Torres, que murió al ingresar en el hospital de Triana.

El presidente de la Audiencia ha remitido una circular a los jueces de instrucción y municipales y registros civiles, recordándoles la obligación que tienen de facilitar gratis a los emigrantes y dentro del plazo de tres días los documentos que necesitan, suministrándoles con

imposición de multas en caso de que se cometan infracciones a dichas ordenes.

El infante D. Carlos

Presidente de Dinamarca, pasó en el anexo-preso, con dirección a Madrid, el infante don Carlos, acompañado del marqués de la Mesa de Asta.

El infante se apeó en la estación, conversando con los antorlades, que le esperaban para saludarle.

Grave accidente

En el pueblo de Sagunto ha ocurrido hoy un accidente que ha costado la vida a varios obreros.

En el muelle se rompió un cable de luz eléctrica, que fué a caer sobre una pared y produjo su derrumbamiento. La pared pertenecía al depósito minero de la empresa Sota Aznar.

Han resultado muertos los obreros José Talamantes, Miguel Salas y Juan Bolx, y heridos Antonio Ortega, Miguel Folfa, Miguel Ribas, Francisco Mompó, Emilio Abirret, Vicente Arbós y José Gil.

Intento de evasión

Un centinela de la cárcel de esta ciudad observó esta noche que próximos al mar, y procurando ocultarse entre las peñas, avanzaban dos hombres.

Avistado el jefe de la guardia se dió el alto a los sospechosos, los cuales en vez de detenerse huyeron con gran presteza.

El centinela hizo fuego sobre los fugitivos, y, según parece, ha herido a uno de ellos.

Los fugitivos lograron embarcar en un bote oculto entre las peñas.

Se cree trataba de ayudar la fuga de algunos presos, cosa no difícil, por las pocas garantías de seguridad que ofrece la cárcel.

GRANDEZAS Y TITULOS DEL REINO

Publica la Gaceta de hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia recopilando las disposiciones relativas a la concesión de grandezas y títulos del reino, al objeto de darles unidad para lo que se dictan también nuevas disposiciones.

Empieza consignando el decreto que corresponde al Rey conceder grandezas de España y títulos del reino, así como cualesquiera otros honores y distinciones, y establece los siguientes preceptos fundamentales.

Cuando para premiar servicios extraordinarios hechos a la nación ó a la Monarquía se trate de conceder una grandeza de España ó un título de Castilla, bastará el acuerdo del Consejo de Estado.

Fuera de este caso no se otorgará concesión alguna de esta clase, sino en virtud de expediente en que se acredite la existencia de méritos ó servicios del grado no premiados anteriormente, oyéndose el informe de la Diputación permanente de la grandeza española, y consultando a la comisión permanente del Consejo de Estado.

En uno y otro caso, el real decreto que resuelve se publicará en la Gaceta de Madrid, insertándose a continuación del mismo una relación suelta de los méritos ó servicios que se hayan tenido en cuenta para otorgar la merced.

Concedida la vacante de una de estas mercedes, el que se considere como inmediato sucesor podrá solicitarla del ministerio de Gracia y Justicia, en el término de un año; si nadie lo solicita en tal concepto, se concede otro plazo, también de un año, para que lo solicite el que le siga en orden de preferencia, y al tiempo en ese tiempo hubiera ninguna solicitud, se abrirá un nuevo término de otro año, durante el cual pueda reclamar cualquiera que se considere con derecho a la sucesión.

Pasado el último plazo sin que se hubiera presentado ninguna petición, se declarará vacante la concesión.

La equidad podrá alzarse a petición de parte legítima que solicite la rehabilitación de la merced en su favor y siempre que acredite:

- 1.º La anterior existencia y la supresión de la misma;
2.º Que el solicitante se encuentre dentro del orden establecido, y es pariente consanguíneo del primero y del último poseedor;
3.º Que el peticionario reúna méritos bastantes y rentas suficientes para obtener de-

corosamente la dignidad que pretende rehabilitar.

El poseedor de dos ó más grandezas de España ó títulos del reino, podrá distribuirlos entre sus hijos ó descendientes directos con la aprobación de S. M., reservando el principal para el inmediato sucesor.

Desde la publicación de este decreto no se autorizará la conversión del título de Señor en otra dignidad nobiliaria ni se concederán nuevos títulos de esa clase, substituyendo los actuales con el carácter que hoy tienen sujetos a iguales preceptos que las restantes distinciones.

La posesión continuada y no interrumpida durante quince años de cualquier distinción nobiliaria la consolida los que las disfruten, pudiendo completar el tiempo los actuales poseedores, empujando al hijo de sus casamientos.

Esta prescripción no podrá perjudicar a los que estuvieron sujetos a tutela, siempre que ejerciten su derecho en los cuatro años siguientes a su emancipación, ni a aquellos que tuvieren pendiente contienda judicial respecto a las mismas dignidades.

EL CORREO

REDACCION ADMINISTRACION

Libertad, 29

Deuda de Venezuela

El ministro de España en Venezuela ha comunicado al Gobierno de S. M., que el de la mencionada República ha resuelto cancelar la deuda reconocida a España por convenios diplomáticos, poniendo a su disposición la cantidad que faltaba por satisfacer.

En su consecuencia, los tesoreros de títulos y opusnes pendientes de la mencionada deuda, debataron presentárselos cuanto antes en la legación de España en Caracas.

TRES SALVAJADAS

En la pradera del Rincón sufieron, por causas que se desconocen, los esposos Gregorio González Alvarez y Benigna Rivas Muñoz, proliando el primero a ésta tan tremenda paliza, que la mujer falleció.

El agresor fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

En las canchales de Valdemoro fueron hoy los obreros Anastasio Morfaba Vara, de veintidós años de edad, y José Vallante Manrílo, resultando muerto el último de una palizada que le dió en el continente.

El agresor, que se dió a la fuga, fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado.

En las Ventas sufieron, por rivalidades del oficio, los vaqueros Cipriano Valázquez, de veintidós años de edad, y Primitivo Moreno, resultando el primero herido, de arma blanca, en el costado izquierdo.

Fué curado en la Casa de Socorro municipal del Congreso, donde su estado se calificó de gravísimo, y trasladado después al hospital de la Piedad.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El ferrocarril de Avila a Salamanca

Los senadores y diputados de Salamanca y Avila visitaron hoy al presidente del Consejo y a los ministros de Fomento y Hacienda para pedir que el Estado destine la cantidad necesaria para la construcción del ferrocarril proyectado entre aquellas capitales.

El jefe del Gobierno y los ministros ofrecieron interesarse en este asunto.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes dos proyectos de ley concediendo una recompensa especial a los sergentes que prestan ó han prestado servicios como suboficiales en los trabajos de la policía indígena, y para que el ramo de Guerra pueda enseñar en pública subasta el monte Ugull de San Sebastián, con todos los edificios militares en él comprendidos, así como los situados en la calle de Treinta y Uno de Agosto de dicha ciudad.

—Concediendo al general de brigada don Antonio Serra Ota la gran cruz de San Hermenegildo.

—Ilem a D. José Gómez de Barrera merced del hábito de Montesa.

—Confiriendo el mando del 5.º Depósito de caballos sementales al coronel de caballería don José Roviralta.

Balance del día

Con escasa animación se celebraron esta tarde las sesiones parlamentarias.

El trancamiento en el orden de asuntos que hubo en el Congreso, contribuyó en parte a ello en esta Cámara. Primero, al abrirse la sesión, se dedicó un poco de tiempo a los asuntos del orden del día, luego un rato a preguntas e interpeleaciones, y a continuación se volvió otra vez al orden del día. Se trató del proyecto de Canaries, pidiendo el Sr. Sol y Ortega su aplazamiento mientras no tengan representación parlamentaria todas las islas ó se verifique en ellas un plebiscito. Contestando a algunas preguntas volvió a dedicar el Gobierno que ha dado instrucciones a las autoridades locales para evitar se repitan catástrofes como la ocurrida en el cinematógrafo de Villarreal.

Y por último siguió la discusión de presupuestos, apoyando el Sr. Espada el voto particular de los conservadores al dictamen de totalidad del presupuesto de gastos.

La sesión del Senado tuvo menos animación de la sesión por los Sres. Cervera y ministro de Marina de asuntos administrativos de la Armada.

Aunque las impresiones oficiales de anoche parecían dar por terminado el conflicto de los ferroviarios andaluces, en vista del laudo del gobernador de Málaga, con arreglo al cual se disolvería la Caja de pensiones, devolviendo la Compañía en el plazo de tres meses las cantidades, liquidándose los intereses, los obreros no se han mostrado completamente conformes con esta solución, pidiendo que se les abonaran los jornales devengados en estos días y la total disolución del Montepío.

De este asunto se ocupó con preferencia el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Gobernación.

Las noticias de esta tarde indican que continúa la huelga pacífica.

El Ayuntamiento de madrileño eleva a su breve al Gobierno la moción que ha aprobado y que ha sancionado la Junta municipal de Asociados respecto al abastecimiento de carnes de la población.

Difícil es saber en detalle lo apropiado mientras no se publique, porque la moción de la Alcaldía fué modificada por la comisión municipal ponente, luego por algunas enmiendas de los consejeros y por último parece que también ha tenido variantes en la Junta municipal de Asociados.

Sin embargo, la idea fundamental se ha mantenido en lo aprobado y como ello supone a go contrario a lo que establecen las leyes vigentes, parece lógico que para llevar el asunto adelante se pida antes la necesaria sanción de las Cortes.

Los despachos de hoy relativos a las rebeliones marroquíes indican que un radiograma del general Lyautey anuncia que aumenta la agitación de las kabilas que rodean Fez, y que es de temer un nuevo ataque a esta capital.

CHARADA

—¿Sabes a quién me encontré ayer en tercera curia? —Es difícil que lo sepas. —Pues al marido de Marta. —Bu el cinco de ví yo, en compañía de Paco, y después le volví a ver donde una dos el tabaco. —¿Y qué te dijo de nuevo? —Chico, la mar de viciados, y que le habían nombrado todo en no sé qué elecciones. —¿Y te habló en segunda curia? Porque es tan estravagante, que si se alienta gracioso lo que resulta se cargante.

L. Fernández Rodríguez (La solución mañana.)

CULTOS

San Fernando, Rey de España; Santos Félix y Beato, y Santa Inés.

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.

En la iglesia de religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos), se celebrará a lista a su titular: a las diez habrá misa mayor con So Divina Majestad ministrado y sermón que proficará un P. Mercedario, y por la tarde ejercicios de las Flores y Gozas del Santo.

En la parroquia de San Luis, la archidiócesis de sufrirá por la Vía y Oración al Santísimo, tendrá sus ejercicios al ritorio en la capilla reservada.

En la capilla del Ave María, a las once, misa y rosario, y a las doce combia a 40 mujeres pobres.

En la iglesia de Padres Agustinos, se misa a las novenas a Santa Rita de Casia, pidiendo el padre Graciano Martínez.

En Santa Catalina de los Donados, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo, predicando por la tarde el Sr. Aloucho.

Se celebrarán las novenas y triduos anunciados en los días anteriores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

PRINCESA.—A las 9.—Última función de la temporada.—Despedida de la compañía. Beneficio de Emilio Thuillier.—Correspondiente al 22 y último lunes de moda.—El amigo Teddy (estran) y Mensajero de paz.

APOLO.—A las 7 1/2.—Sangre y arena.—A las 9 y 11.—La maja de los cielos.—A las 10 1/4.—Las mit y plocda noches.—A las 11 1/2.—Agua de noria.

GRAN TEATRO.—A las 7.—(Sencillo)—Canto de primavera.—A las 9.—(Popular, a mitad de precios).—La manzana de oro.—A las 10 1/4.—(Sencillo).—La moza de milas.—A las 11 1/2.—(Sencillo).—La marcha de Cádiz.

ÓPERA.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 7.—(Doble).—Arsenio Lupin, ladrón de granite blanco (tres actos).—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

OBERTAS.—Compañía cómica.—Director: Simón Raso.—A las 10 1/2.—(Especial).—Los hijos del sol naciente (tres actos y un epílogo).

A las 11 1/2.—Función de la Sociedad Alvarez Quintero (por invitación).

ESPAÑA.—A las 7.—(Dob) Soldador de plomo.—A las 10.—3.º cuarteto Pons.—A las 11.—(Doble).—So dadas de pino.

PARIS.—A las 4 1/2 de la tarde.—Matinée de moda infantil, programa especial para los niños.—El mono Maxim.—Los elefantes comediantes.—Los cívicas Pastore y Seiffert y toda la compañía de circo y variedades.

A las 9 1/4 de la noche.—Octava gran gala de alono.—Programa selecto por la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche funciones comp etas con eslogido programa y preciosas p efonas.

En la sección de la noche regalo, por sorteo, de artísticos objetos de gran valor.

SALON MADRID.—Secciones desde las 6.—A las 7, gran moda.—A las 10 1/2.—«6» juerguistas.—A las 11 1/2.—Extrordinaria.—Actúan con éxito Los Mascotas, Flora Ochoa, Carmen Revilla, O garins, Gradina, Brunetta, Apachinette, Juitta Ruiz, Cándida Cortés, Africanas y Consuelito.

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—Do 6 a 12 1/4.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

A las 4.—Gran matinee infantil con regalo de juguetes.

TRIANGULO PALACE.—(Alcalá, 20).—De 5 a 7 y de 9 1/2 a 10 1/2, secciones populares de cinematografía (a 30 céntimos butaca).—A las 7 1/4.—(Gran moda).—A las 10 1/2 y 11 1/2.—Atracciones: Angeina Martín, Trou-Frou, Bella Mariscal, Zaza, Matilde Aragón, Trio Belmonte y Amalia Molina.—En breve, La Argentina.

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía arrendataria de Tabacos, Unión Española de Explosivos, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Socied. Gral. Anuc. España, Ferrocarril de Madrid, Mediodía de Madrid, Ferrocarril Madrid a Zang. y a Alcañiz, Norte de España, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano.

OBIGACIONES

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad General Azucarera de España, Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, Sociedad de Chamberi, Mediodía de Madrid, Ferrocarril de Madrid a Zang. y a Alcañiz, Norte de España, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Obligaciones de 1891, Idem de Brangor, Idem por resultados, Idem p.º pago de expensas de la 1.ª legislatura, Obligaciones p.º de la 1.ª legislatura.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Obligaciones.

BOLSA

Cotización Oficial del 29 de Mayo de 1912

VALORES DEL ESTADO

4 POR 100 PERPETUO (EMISION DE 1908)

Al contado

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes 4 por 100 perpetuo, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, Compañía arrendataria de Tabacos, Unión Española de Explosivos, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Socied. Gral. Anuc. España, Ferrocarril de Madrid, Mediodía de Madrid, Ferrocarril Madrid a Zang. y a Alcañiz, Norte de España, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano.

OBIGACIONES

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad General Azucarera de España, Compañía Gral. Madrileña de Electricidad, Sociedad de Chamberi, Mediodía de Madrid, Ferrocarril de Madrid a Zang. y a Alcañiz, Norte de España, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Obligaciones de 1891, Idem de Brangor, Idem por resultados, Idem p.º pago de expensas de la 1.ª legislatura, Obligaciones p.º de la 1.ª legislatura.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Table with columns: Fecha, Valor nominal, Valor actual, Desem-bolsado. Includes Obligaciones.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
 Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
 Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,
 Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander
Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 25 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
M. CALVO
 directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela Colombia
 El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 El día 19 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
FERNANDO PÓO
 directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
P. DE SATRUSTEGUI
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo
 El día 2 de JUNIO saldrá de Barcelona al vapor
O. DE CADIZ
 con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor
REINA MARIA CRISTINA
 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Países con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AGOTAMIENTO FÍSICO
 É INTELLECTUAL
 CURACION PRONTA
 RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO
 NERVITA**

El Gran Fónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

**¿TIENE V. TOS Y NO DUERME?
 NO GASTE TIEMPO**

**ELELIXIR
 CREOSOTADO DE
 SARRA. CALMA LA TOS, EVITA
 BRONQUITIS Y TISIS**

Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

**Mannesmannrohren-Weker
 DÜSSELDORF**

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

Deutsche Rohrenwerke —Rath—

TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO
 HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

y trabajos de soldadura de todas clases

Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas

Hamburgo.—Casa fundada en 1835

Jarabe de Gibert y grajeas
 Afecciones sífilíticas
 Vicios de la sangre
 Prescrito por los primeros médicos del mundo
 Preparados por
BOUICHON-SHAMMEL.
 Desconfíese de las imitaciones

Hotel Savoy
 NUEVA YORK
 5a. Avenida; Esq. Calle 59
 El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.
 500 cuartos
 300 cuartos de baño
 Restaurants.—Cantina
 Salones de billar.—Jardín
 Cuartos, desde \$250 por día
 Escrituras pidiendo un folleto ilustrado.

Harina de flor de TRIGO
SPERLING & WILLIAMS
 Es la de más confianza
 Absolutamente PURA
 Exíjase en los almacenes al por mayor
 Únicos exportadores

Diálogo histórico
 —Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita?
 —Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA.
 Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo á Conchita la sentó.
 —¿Y dónde se vende eso?
 —En las mejores farmacias.
 —Como se cure mi hijo, la daré un millón de gracias.
 —Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje tentar, porque hay falsificaciones.

Landanet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpeda, desde ptas. 5.500.
 Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.
 Tonnesaux, Doble Faetones, Landanets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.
 Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

ACEITE ELÉCTRICO
El rey del dolor
KING OF PAIN
del Dr. Chas. de Grath
 El más poderoso específico que se conoce para el inmediate alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de espalda, cláctica, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los miembros ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.
 El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en segundos y son curados aplicando á la parte afectada un pedazo de tela ó paño saturado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de yeso que calienta como la propia soportada el paciente. Después de algunos momentos se quita la tela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.
 El Aceite Eléctrico del doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

Lámpara Sirius
 De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al iluminarse. —Pueden colocarse en todas posiciones.
 Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 38 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, lo que está comprobado en esta misma población por varias personas, es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta centimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es \$60, 8 y 1250 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar más, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 90 y 125 ptas. respectivamente.

REPRESENTANTE para la venta de Malta.—Una importante fábrica de Malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las carceres de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudels-Messe, Hamburgo.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

AUTO-CENTRAL
 Calle Gobernador Esteve, S. G.
AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS
DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landauets, Limousins y doble faetones
 con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, ujo y accesorios por el comprador, vigilados su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalaje, aduanas y transporte.
 Landanet de lujo, desde ptas. 8.000.—Doble faeton ó torpeda, desde ptas. 5.500.
 Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.
 Tonnesaux, Doble Faetones, Landanets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.
 Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.

CUBRE-CORSES
OKTIS

Si el mundo es lo que nos muestran los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrelevar nuestros grandes pesares. El desahogo producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinismo.
 Una de las causas de diagnóstico más frecuentes para una mujer es el uso del corse de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de plancha la tersura, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perversidad natural de las cosas inanimadas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corse, más vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corses OKTIS duplican la duración del corse y empesándolos se relegan al pasado las roturas de las varillas.
 Los protege-Corses OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas del mundo elegante.
 Los Protege-Corses OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchada la ropa interior, pues llevan el famoso refuerzo «ZAVIRODO».

Los Arietes Hidráulicos
RIF PUMPING ENGINE COMPANY

No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que suple el establo, invernáculo, prado, fuentes y jardín permanente.
 Funciona con caída de 18 pulgadas á 50 pies, elevando el agua 30 pies por cada pie de caída.
 Utiliza el 80 por 100 de la energía de la caída.
 El «Central Mejicano» la emplea para llenar los tanques de su vía férrea.
 Tenemos plantas grandes de poblado, fundaciones, tanques de ferrocarril y de riegos.
 Catálogos y presupuestos gratis.
RIF PUMPING ENGINE COMPANY
 TRINITY BUILDING,
 New York, City, E. U. A.

Compañía Madrileña de Teléfonos
1, MAYOR, 1
Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
 Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
 Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10
 Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00
 Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,10
Servicio de abonados (1)
 Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25
 Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

PATENTE DE INVENCIÓN
GUSTAVE ANTOINE LAMBERT
Y HENRI ALEXANDRE CARDOZO
 Núm. 31053
MÁQUINA PARA LAMINAR LOS CUERPOS METÁLICOS TUBULARES Ó MACIZOS

Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.**

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La que tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido positivo tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿ha curado? ¿se han aliviado con ella algunos casos semejantes á los que yo tengo? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia? ¿está en armonía con los descubrimientos de la ciencia? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez se encuentra atacado de alguno de los males para los cuales recomienda, ocurrirá á él en la plena confianza de que podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado origen á la Preparación de Wampole.
 su alta reputación entre los médicos así como entre los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan bueno como la miel y contiene todos los principios nutritivos de los rativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de gados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Malta, Extractos de Malta y Carex Silvestre. Con todo esto eliminamos los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se acumulan en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Postura—que sigue á las Fiebres, Tos y Enfermedades Demorantes. «El Sr. Dr. Marcos de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nadie sufre un desengaño con esta y hasta la botella para convencerse. De venta en todas las boticas».

Los anuncios, Esquelas de defunción, Novenario, Aniversario, etc., se publican á precios muy económicos y para todos los periódicos.

Se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL**
Montera, 19, pral. Madrid
 (antes Alcalá, 6)

LA UNICA
Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIADA DE **AVERY**
 Conviene para pesar los minerales, carbones, etc., en las minas metálicas y de carbón
 Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británica
W. & T. AVERY, LTD. Fourdrinier
Talco Boratado Gris.

LA UNICA

El Talco Boratado Gris suavis, suaviza, suaviza y conserva el piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y arpilladuras.
 Se recomienda después del baño para secar y suavizar la piel.
 Debe usarse después de afeitarse.
 Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

LA UNICA

El Talco Boratado Gris suavis, suaviza, suaviza y conserva el piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y arpilladuras.
 Se recomienda después del baño para secar y suavizar la piel.
 Debe usarse después de afeitarse.
 Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.